

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

GACETA UNIVERSITARIA

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de publicación
y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Responsable: Secretaría General de la U.A.CH., publicación mensual

Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

3

Consejo Universitario

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 7 de agosto de 2020, en virtud del cual se aprueba la "Propuesta de recolección de aparatos electrónicos en desuso", presentada por Consejeros Universitarios Alumnos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

5

Propuesta de recolección de aparatos electrónicos en desuso presentada por Consejeros Universitarios Alumnos.

6

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 7 de agosto de 2020, en virtud del cual se aprueba el Reglamento General de Internado Rotatorio de Pregrado, presentado por la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

8

Reglamento General de Internado Rotatorio de Pregrado.

9

Rectoría

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.

16

Unidades Académicas

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Artes, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.

17

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.

18

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de junio de 2020.

19

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de marzo de 2020.

20

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2020.

21

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.

22

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de junio de 2020.

23

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.

24

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de marzo de 2020.

25

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2020.

26

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.

27

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de marzo de 2020.

28

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2020.

29

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.

30

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 29 de febrero de 2020.

31

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de marzo de 2020.

32

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2020.

33

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.

34

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2020.

35

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.

36

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.

37

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al periodo comprendido del 1º de mayo al 30 de junio de 2020.

38

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Medicinas y Ciencias Biomédicas, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.

39

RESPONSABLES:

M.A.V. Raúl Sánchez Trillo
Secretario General

M.A.P. Diana Valdez Luna
Abogada General

M.A.R.H. Claudia Esther Ortega Javalera
Coordinadora Ejecutiva de la Secretaría General

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría General

Portal de Transparencia

Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Universidad Autónoma de Chihuahua
Av. Escorza No. 900
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000

M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me concede el artículo 23 fracciones XI, XIX y XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como con fundamento en los artículos 2, 3, 4 y 9 del Reglamento para la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO No. GU-149.BIS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua los siguientes asuntos:

- I. Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 7 de agosto de 2020, en virtud del cual se aprueba la "Propuesta de recolección de aparatos electrónicos en desuso", presentada por Consejeros Universitarios Alumnos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- II. Propuesta de recolección de aparatos electrónicos en desuso presentada por Consejeros Universitarios Alumnos.
- III. Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 7 de agosto de 2020, en virtud del cual se aprueba el Reglamento General de Internado Rotatorio de Pregrado, presentado por la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- IV. Reglamento General de Internado Rotatorio de Pregrado.
- V. Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.
- VI. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Artes, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.
- VII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.
- VIII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de junio de 2020.
- IX. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de marzo de 2020.
- X. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2020.
- XI. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.
- XII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de junio de 2020.
- XIII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.
- XIV. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de marzo de 2020.
- XV. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2020.
- XVI. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.
- XVII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de marzo de 2020.
- XVIII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2020.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Av. Escorza No. 900
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000

- XIX.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.
- XX.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 29 de febrero de 2020.
- XXI.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de marzo de 2020.
- XXII.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2020.
- XXIII.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.
- XXIV.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2020.
- XXV.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.
- XXVI.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.
- XXVII.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al periodo comprendido del 1º de mayo al 30 de junio de 2020.
- XXVIII.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Medicinas y Ciencias Biomédicas, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.

SEGUNDO.- Imprimase y distribúyase el ejemplar No. 149.BIS de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

D A D O en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua, Chih.; el día 21 de agosto de 2020.

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

M. E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
RECTOR

M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO GENERAL



Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 7 de agosto de 2020, en virtud del cual se aprueba la "Propuesta de recolección de aparatos electrónicos en desuso", presentada por Consejeros Universitarios Alumnos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Calle Escorza Núm. 900

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000

SG-268/20

Secretaría General

El que suscribe **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y -----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 7 de agosto de 2020, según Acta Número 583 (cinco, ocho, tres), se tomó el siguiente: -----

-----**A C U E R D O**-----

7. ASUNTOS GENERALES:-----

7.1. "Propuesta de recolección de aparatos electrónicos en desuso", para su mantenimiento y redistribución entre estudiantes que no cuentan con herramientas para seguir con sus estudios de forma virtual, presentado por Consejeros Universitarios Alumnos.-----

El **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, Secretario del Consejo Universitario, procedió a dar lectura a la Iniciativa, en la cual se propone que el mantenimiento a los equipos sea brindado por la misma Universidad a través de la Coordinación General de Tecnologías de Información con la colaboración de la Facultad de Ingeniería.-----

Sometida la propuesta a la consideración del pleno, fue: -----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

SECRETARIA
GENERAL

RST/cej

Propuesta de recolección de aparatos electrónicos en desuso presentada por Consejeros Universitarios Alumnos.



Chihuahua, Chihuahua, 06 de agosto de 2020

M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
Secretario General
PRESENTE. -

Por medio de este conducto nos permito saludarle y a la vez manifestarle nuestro interés por promover una iniciativa que nos permita recolectar aparatos electrónicos (computadoras de escritorio, laptops y tablets) que se encuentran en condiciones para su mantenimiento, este mantenimiento esperamos sea proporcionado por la Universidad, mediante el departamento de sistemas, así como los alumnos de la Facultad de Ingeniería.

Los aparatos que estén en condiciones de uso serán entregados a los alumnos que no cuentan con las posibilidades económicas para contar con uno.

A continuación se mencionan algunos de los motivos:

- Gran parte del alumnado de la Universidad Autónoma de Chihuahua no cuenta con aparatos electrónicos para ingresar clases, así como para realizar tareas o proyectos.
- Debido a la contingencia sanitaria se vuelve complicado adquirir alguna de estas herramientas, lo cual imposibilita la culminación o seguimiento de sus deberes educativos, esto atenta al Objetivo número 4 de Desarrollo Sostenible de la AGENDA 2030 "**Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**".
- Por su parte el trasladarse hacia bibliotecas, cibercafés, o centros de cómputo pone en riesgo la salud e integridad de los alumnos, además que genera gastos.
- Por último, como consejeros universitarios no solo estamos comprometidos con la educación y formación de nuestros compañeros, también lo estamos en el cuidado de nuestro planeta. Y siguiendo con el Objetivo número 14 de Desarrollo Sostenible de la AGENDA 2030 "**Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**" creemos que reutilizar estos aparatos disminuye el consumo y la producción de estos.

Sin más por el momento nos despedimos enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

C.U. Gustavo Irám Valenzuela Sánchez (Facultad de Ciencias Químicas).

C.U. Viviana Chávez López (Centro universitario Parral, campus Chihuahua).

C.U. Edgar Alejandro De la Torre Terrazas (Facultad de Odontología).

C.U. Itzell Valeria González Villaseñor (Facultad de Derecho).

C.U. Mario Alberto Ontiveros Velo (Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas).

C.U. Abigail Jiménez Moreno (Facultad de Derecho).

C.U. Marijose Nava Sáenz (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales).

Certificación del Acuerdo de Consejo Universitario, de fecha 7 de agosto de 2020, en virtud del cual se aprueba el Reglamento General de Internado Rotatorio de Pregrado, presentado por la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Calle Escorza Núm. 900

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000



SG-267/20

Secretaría General

El que suscribe **M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y -----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que en sesión del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 7 de agosto de 2020, según Acta Número 583 (cinco, ocho, tres), se tomó el siguiente: -----

-----**A C U E R D O**-----

5. DICTAMENES QUE RINDEN LAS COMISIONES:-----

5.2. La Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario emitió el dictamen correspondiente al "**Reglamento General de Internado Rotatorio de Pregrado**", presentado por la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.-----

La Comisión de Reglamentos recomienda al pleno del H. Consejo Universitario su aprobación-----

Sometido el contenido del dictamen a la consideración del pleno, fue: -----

-----**A P R O B A D O P O R U N A N I M I D A D D E V O T O S**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"


M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

SECRETARIA GENERAL

*Reglamento General de Internado Rotatorio de Pregrado.***REGLAMENTO GENERAL DE INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO DE
LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA****TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES**

- Artículo 1.** El presente Reglamento tiene como objetivo establecer los lineamientos y requisitos que deberán cumplir los alumnos del Internado de Pregrado de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua en las Unidades Hospitalarias de adscripción
- Artículo 2.** Se fundamenta en la NOM-234-SSA1-2003 sobre la utilización de campos clínicos e internado de pregrado y el PROY-NOM-033-SSA3-2013, Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina, así como en las Normas Oficiales Mexicanas para el desarrollo de la práctica médica, y se rige por el Reglamento General Académico y el Reglamento Interior y, en general, por la Legislación Universitaria.
- Artículo 3.** Para los efectos del presente reglamento se entenderá por:
- I. Universidad: La Universidad Autónoma de Chihuahua.
 - II. Facultad: La Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
 - III. Reglamento General Académico: El Reglamento General Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
 - IV. Reglamento Interior: El Reglamento Interior de la Facultad de Medicina.
 - V. Legislación Universitaria: La normatividad vigente aprobada por el Consejo Universitario.
 - VI. Secretaría: La Secretaría Académica de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas.
 - VII. Sede: A la Unidad Hospitalaria de adscripción para la realización del Internado de Pregrado cuyo campo clínico cumple con los requisitos establecidos por la NOM-234-SSA1-2003, así como por el PROY-NOM-033-SSA3-2013, y aquellas específicas establecidas por la Secretaría.
 - VIII. Subsede: A las Unidades Hospitalarias de apoyo a la Unidad Sede, para la realización de actividades académicas complementarias.
 - IX. Sede Externa: A las Unidades Hospitalarias fuera del Estado de Chihuahua que cuentan con los requisitos necesarios para la realización del Internado de Pregrado
 - X. Interno de Pregrado: Al alumno que habiendo cumplido con el artículo 64, fracción II, inciso e) del Reglamento Interior, cumple con el resto de las normas y requisitos establecidos por la Secretaría.
 - XI. Internado de Pregrado: A la rotación hospitalaria que los Internos de Pregrado realizan durante los últimos dos semestres de su carrera en la Facultad.
 - XII. Acto Público: Al evento organizado por la Facultad en donde se escogen las plazas de Internado de Pregrado.
 - XIII. CEIFRHS: Comisión Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud.
 - XIV. Alumno: Al aspirante a una plaza de Internado de Pregrado.

- Artículo 4.** El presente reglamento aplica para todo alumno regular y para la institución Sede durante el periodo de Internado de Pregrado.

TÍTULO II. DE LA ELECCIÓN DE PLAZAS DE INTERNADO Y LA REALIZACIÓN DEL ACTO PÚBLICO

- Artículo 5.** La Secretaría, a través de la Coordinación de Internado de Pregrado, forma parte de la CEIFRHS. Este último es el único organismo autorizado para establecer el número y distribución de las plazas de Internado de Pregrado, así como la fecha de ejecución del Acto Público para la elección de plazas.

- Artículo 6.** La cantidad de plazas y su distribución en cada sede hospitalaria, misma que es determinada por la CIEFRHS, se publicarán durante el acto público.
- Artículo 7.** La Secretaría publicará al menos 3 días antes del Acto Público la lista de los alumnos que ingresaran al Internado de Pregrado en orden de mayor a menor promedio.
- Artículo 8.** El alumno tendrá hasta un día previo al Acto Público para impugnar y aclarar dudas respecto al orden de la lista de promedios.
- Artículo 9.** El Acto Público se efectuará en las instalaciones de la Facultad y será presidido por el Director de la Facultad y el Secretario Académico. Al mismo se invitará a los representantes de las diferentes sedes hospitalarias.
- Artículo 10.** La elección de plazas de Internado de Pregrado se realizará de acuerdo al promedio de calificaciones de cada alumno, en orden de mayor a menor.
- Artículo 11.** El alumno deberá entregar a la Secretaría con al menos 48 hrs de anticipación al Acto Público, la documentación solicitada con antelación.
- Artículo 12.** El alumno deberá asistir personalmente al Acto Público.
- Artículo 13.** De no poder asistir el alumno, deberá justificar su falta por escrito ante la Secretaría; además deberá especificar mediante carta poder simple quién lo representará en el Acto Público. Dichos documentos deben entregarse al menos 24 hrs previas al Acto Público.
- Artículo 14.** Si durante el Acto Público el alumno es nombrado para escoger su plaza de internado y éste no responde por cualquier circunstancia, se considerará como ausente, lo que se traduce a que pierde su lugar para la elección de plaza, y solo la podrá elegir al final del evento y hasta que al total de los alumnos faltantes se les haya asignado la misma.

TÍTULO III. DE LAS SEDES HOSPITALARIAS

- Artículo 15.** Los establecimientos Sede que se perfilen como campo clínico para el internado de pregrado, deberán ser instituciones certificadas o en proceso de certificación por el Consejo de Salubridad General, así como cumplir con los requisitos mínimos de infraestructura, equipamiento y con el tipo de pacientes, recursos humanos y tecnológicos necesarios para la enseñanza de las actividades teórico prácticas consideradas en el plan de estudios. ([Apéndice A](#)).
- Artículo 16.** Las Sedes podrán contar con instalaciones Subsede, donde el interno de pregrado podrá cursar y desarrollar parte de su plan de estudios. Las actividades del interno en las Subsedes no podrán exceder del 50% del total del curso.
- Artículo 17.** La utilización de campos clínicos en Sede o Subsede, debe tener como base la celebración de un convenio específico de colaboración entre la Institución de Salud y la Facultad, donde se especifiquen los compromisos que al respecto ambas asumen y los apoyos que puedan acordar para el mejoramiento de los campos clínicos.
- Artículo 18.** Las Unidades Sedes deberán entregar a la Secretaría por escrito y en electrónico, al menos con un mes de anticipación, el Diagnóstico Situacional de su Institución ([Apéndice C](#)); y el Programa Operativo del Internado de Pregrado ([Apéndice D](#)), al menos un mes posterior al inicio del mismo, aplicando estos términos de presentación en los casos de ~~de~~ modificación o actualización de dichos documentos. El correo electrónico de la Secretaría Académica es fm.secretariaacademica@uach.mx

Artículo 19. La Facultad podrá enviar, en el momento que lo considere, a un comité de verificación que constate que las Unidades Sede y Subsede cumplen con lo estipulado en los artículos 15, 16, 17 y 18 del presente Reglamento, además de todas aquellas condiciones relacionados con el Interno y el Internado de Pregrado.

Artículo 20. El Alumno podrá solicitar a la Secretaría Académica la realización del Internado en alguna Sede Externa, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente:

- Hacer solicitud por escrito a la Secretaría Académica, al menos con 6 meses de anticipación a la ejecución del acto público.
- La Secretaria Académica emitirá carta de no inconveniencia para la realización del Internado en Sedes Externas previo análisis de cada caso.
- Una vez emitida la carta de no inconveniencia, el Alumno firmará la constancia de enterado, en el entendido de que la Facultad no es la responsable de la designación de la plaza solicitada.
- Los trámites correspondientes para la designación de plazas en Sedes Externas, es responsabilidad exclusiva del Alumno interesado.

Artículo 21. Para los Alumnos que soliciten su rotación en Sedes Externas, la Facultad solo autorizará el número de plazas de acuerdo al porcentaje establecido por el CEIFRHS y, en caso de que el total de solicitudes rebase este porcentaje, el mecanismo para la elección de estas plazas será el mismo que el establecido para la elección en las Instituciones Sedes.

TÍTULO IV. DE LAS ROTACIONES DE SERVICIOS

Artículo 22. El Interno de Pregrado deberá rotar por seis servicios básicos durante su año de Internado, los cuales serán: Medicina Interna, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Cirugía, Medicina Familiar y/o Preventiva, y Urgencias Médico-Quirúrgicas.

Artículo 23. La duración de las rotaciones será de dos meses por cada uno de los servicios mencionados en el artículo previo.

Artículo 24. La unidad hospitalaria podrá asignar rotaciones extras que así lo considere, integrándolas en las seis rotaciones mencionadas.

TÍTULO V. DE LAS CALIFICACIONES DEL INTERNADO DE PREGRADO

Artículo 25. La calificación del año de Internado se obtendrá de la siguiente forma:

- El hospital sede otorgará al final del año de internado, una calificación al médico interno, tomando en cuenta sus rotaciones por los servicios mencionados en el artículo XXII y el desempeño académico dentro de la Institución. Esta calificación tendrá un valor final del 70%.
- La Facultad realizará una evaluación bimensual de las áreas correspondientes a cada rotación básica establecida en el artículo XXII, la cual se promediará para tener un valor final del 30%.

Artículo 26. Las calificaciones de las rotaciones serán enviadas al finalizar el año de internado rotatorio de pregrado por la unidad hospitalaria Sede a la Facultad de Medicina al término de cada rotación ([Apéndice B](#)).

La unidad hospitalaria sede puede modificar la forma de evaluar al médico interno de pregrado, siempre y cuando vaya de acuerdo a su reglamento institucional y se notifique al médico interno al inicio de su rotación, debiendo así mismo presentar el desglose de evaluación a la Facultad.

Artículo 27. La Facultad aplicará durante el año de internado rotatorio de pregrado evaluaciones bimensuales sobre los temas de cada rotación básica. Al inicio de cada año de internado se informará a los internos el orden y fechas establecidas para su rotación.

TÍTULO VI. DERECHOS DE LOS INTERNOS DE PREGRADO

Artículo 28. El nombramiento, la remuneración y las prestaciones del interno de pregrado se fijarán de acuerdo a los lineamientos de la Sede, debiendo al menos contemplarse lo siguiente:

- I. Incluir asistencia legal en caso de incurrir en responsabilidad durante las actividades propias del internado de pregrado.
- II. Recibir atención médica, quirúrgica y farmacológica, incluida en situaciones de exposición a riesgos, pacientes potencialmente infecciosos y/o residuos peligrosos biológico-infecciosos.

Artículo 29. Uniformes. Mismos que serán entregados por parte de la Sede de quien dependa.

Artículo 30. Dos períodos de vacaciones por año, de 10 días hábiles cada uno.

Artículo 31. Alojamiento en el cuarto de médicos, los días en que se encuentre de guardia.

Artículo 32. Alimentación durante su año de Internado, sólo durante sus actividades asistenciales.

Artículo 33. Podrá asistir a los eventos de interés académico, previa autorización del Departamento de Enseñanza.

Artículo 34. Podrá realizar trabajos de investigación médica dentro del hospital, bajo la tutoría estricta de algún jefe de servicio o médico adscrito y autorización del Departamento de Enseñanza.

Artículo 35. Podrá solicitar rotaciones especiales por servicios de su interés, en coordinación con la Jefatura de Enseñanza de su sede y previo aviso a la Coordinación de Internado de la Facultad.

Artículo 36. Disponer de los servicios de ~~bibliohemeroteca~~, ajustándose a la reglamentación correspondiente.

Artículo 37. Recibir atención médica y farmacológica en la Sede hospitalaria de acuerdo al convenio establecido con la Facultad.

Artículo 38. Ser calificado en base al Título V del presente Reglamento.

Artículo 39. Como alumno de la Facultad, el interno de pregrado deberá ser supervisado y asesorado en toda actividad clínica que realice y jamás deberá recaer en él responsabilidad sobre atención médica.

Artículo 40. El interno de pregrado tendrá derecho a exponer sus quejas y sugerencias ante el coordinador de internado que la Sede establezca.

TÍTULO VII. OBLIGACIONES DE LOS INTERNOS DE PREGRADO

Artículo 41. Deben cumplir con lo establecido en el presente Reglamento y los correspondientes a su desempeño estipulados por la Sede a que fueron asignados.

Artículo 42. Durante su servicio en el Hospital, los internos de pregrado están obligados a portar el uniforme reglamentario que consiste en uniforme blanco que incluya filipina, bata o saco, pantalón y zapatos clínicos.

Artículo 43. El uniforme quirúrgico podrá ser portado en las áreas en que así esté estipulado y durante las horas de guardia.

Artículo 44. Portar el gafete de identificación oficial en lugar visible y cuidar que su presentación personal sea siempre limpia, correcta y pulcra. En cuanto a los cortes de cabello, deberán evitarse cortes llamativos; las mujeres deberán traer el cabello recogido, los varones cabello corto y si usan barba, deberá estar bien arreglada.

Artículo 45. Deben iniciar actividades diarias a las 7:00 hrs. y podrán salir después de la entrega de guardia, una vez concluidas todas sus actividades asistenciales.

Artículo 46. El interno de pregrado será el responsable de mantener en orden el Expediente Clínico, así mismo, apoyar al médico residente y adscrito en la actualización diaria de las indicaciones, en las notas de evolución, solicitudes de exámenes de laboratorio y gabinete, interconsultas a otros servicios y procedimientos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de cada uno de los pacientes de la sala a su cargo.

Lo descrito en el párrafo anterior deberá estar supervisado por el médico residente y bajo la asesoría y supervisión del médico tratante y/o médicos responsables de la sala.

Artículo 47. La historia clínica deberá ser elaborada por el interno de pregrado.

Artículo 48. Las guardias de internado o prácticas clínicas complementarias deberán apegarse a lo siguiente:

- I. Su frecuencia y duración debe estar determinada por la Sede hospitalaria, sin exceder de un máximo de 3 días por semana con intervalos de descanso de por lo menos 2 días.
- II. Los sábados, domingos y días festivos las actividades deben cubrir 24 hrs.
- III. Las prácticas clínicas complementarias o guardias de castigo no son aplicables.

Artículo 49. Durante el horario de trabajo, el interno de pregrado no podrá retirarse del hospital, salvo con permiso expreso de su superior inmediato, y si la ausencia requiere de uno o más días, deberá solicitarlo por escrito al Jefe del Servicio y/o al Jefe de Enseñanza, o durante la guardia, al jefe de la misma.

Artículo 50. En caso de ausentarse de su sala sin salir del hospital, deberá notificarlo a sus superiores, compañeros de sala o enfermera encargada del servicio, con el fin de ser localizado de inmediato al requerirse su presencia.

Artículo 51. Los cambios de guardia se autorizarán sólo en casos excepcionales, siempre por causas justificadas y de acuerdo con el Jefe de Enseñanza. Sólo serán aceptadas si la guardia es cubierta por otro médico de la misma jerarquía, conservando ambos la responsabilidad de los pacientes. La solicitud deberá hacerse al menos con 24 horas de anticipación y por escrito.

Artículo 52. En caso de enfermedad, deberá notificarlo al Jefe de Residentes antes de las 8:30 hrs. y de no poder hacerlo, presentará el justificante médico correspondiente.

Artículo 53. Debe asistir como mínimo al 80% de las actividades académicas programadas.

Artículo 54. El interno de pregrado no podrá ausentarse del hospital por un periodo total de más de 60 días naturales incluyendo vacaciones e incapacidades, de lo contrario deberá repetir el año de Internado.

Artículo 55. El trato con el enfermo y los familiares deberá ser respetuoso y comprensivo. La información del estado del paciente deberá ser responsabilidad del residente del servicio y/o del médico tratante o del Jefe de Servicio. No deberán aceptar dinero ni valores de los pacientes, familiares o terceras personas en compensación por sus servicios. No discutirá los casos frente a los familiares, los pacientes o en los pasillos. Mantendrá su actitud ética y profesional en todas las áreas de trabajo.

Artículo 56. El trato con el personal estará encaminado a una relación de respeto y colaboración para el buen funcionamiento del grupo institucional.

Artículo 57. Deberá reafirmar, complementar, modificar y actualizar los conocimientos adquiridos en los servicios, sesiones, visitas médicas y en la práctica diaria, mediante la consulta del material bibliográfico de reciente publicación.

Artículo 58. Colaborará al mantenimiento y conservación de las instalaciones de la Sede e informará a las autoridades cualquier desperfecto que observe.

Artículo 59. La presentación de las evaluaciones escritas bimensuales es responsabilidad del interno. En hospitales sede donde el docente de internado así lo disponga, se podrá establecer fecha, hora y lugar para aplicar el examen. En los demás hospitales la presentación y organización de las evaluaciones es responsabilidad del interno de pregrado.

Quando el interno de pregrado no presente evaluación escrita bimensual, se tomará en cuenta el valor de 0 (cero) para su promedio final de examen escrito.

Artículo 60. Deberá inscribirse en forma semestral en la Facultad y cumplir con todos los lineamientos que ésta le estipule.

Artículo 61. Debe informar por escrito a la Facultad a través de la Coordinación de Internado todo cambio de Sede hospitalaria. De no ser así, el alumno no recibirá reconocimiento de sus estudios de Internado.

TÍTULO VIII. DE LAS SANCIONES

Artículo 63. Los internos de pregrado podrán ser dados de baja por acuerdo de la Dirección del Hospital, del Departamento de Enseñanza y del Coordinador del curso, en caso de incapacidad mental, moral, científica y/o falta de cumplimiento al presente Reglamento.

Artículo 64. El incumplimiento de las obligaciones y responsabilidades, las insubordinaciones, el mal trato a personal y pacientes, la conducta inadecuada, así como el mal uso de las instalaciones hospitalarias, se sancionará de acuerdo a la gravedad de la falta y lo señalado en las normas y reglamentos vigentes.

Artículo 65. Las sanciones podrán expresarse de la siguiente manera:

- I. Amonestación verbal o escrita por el Jefe de Internos o Residentes.
- II. Amonestación verbal o escrita por el Médico Adscrito, Jefe de la Sala o Jefe de Enseñanza.
- III. Actividad académica extra, la cual no deberá exceder por ningún motivo de más de 8 hrs extras a su jornada habitual en el hospital.
- IV. Carta de extrañamiento por el Jefe del Servicio, con copia al Departamento de Enseñanza, Profesor del curso y expediente del interesado.
- V. Nota de demérito, dirigida al interesado por el Jefe de Enseñanza, con copia a la Dirección, Profesor del curso y expediente del alumno.

- Artículo 66.** Será motivo de sanción para el interno de pregrado, los retardos o ausencias:
- I. Tres retardos acumulados equivalen a 1 falta, por lo que ameritarán de una llamada de atención por escrito. Se considera retardo el presentarse después de los 15 minutos posteriores a la hora de entrada.
 - II. Tres llamadas de atención por escrito son motivo de baja de su Internado.
 - III. El no vestir el uniforme o portar el gafete reglamentario le impedirá el acceso al servicio y se considerará ausencia.
 - IV. La acumulación de 3 ausencias consecutivas injustificadas, amerita cese definitivo de su internado.
 - V. El abandono no justificado de la guardia se considerará como ausencia.
 - VI. Si el médico interno de pregrado no se incorpora a sus labores después del tercer día de finalizado su período vacacional, será dado de baja.

- Artículo 67.** Será motivo de cese de nombramiento además de lo ya anotado:
- I. No acatar las órdenes de las personas asignadas para impartir la enseñanza y para dirigir el desarrollo del trabajo.
 - II. No cumplir con las disposiciones internas de la Sede.
 - III. No presentar o no aprobar los exámenes de evaluación de conocimientos o destrezas adquiridos de acuerdo a las disposiciones académicas y normas administrativas de la Institución.

- Artículo 68.** La inasistencia injustificada del 20% o más de las actividades académicas, amerita la no acreditación del año académico y la baja correspondiente.

- Artículo 69.** El incumplimiento a sanciones establecidas y otras faltas no señaladas en este Reglamento, se someterá a juicio de las autoridades competentes.

TÍTULO IX. TERMINACIÓN DEL NOMBRAMIENTO

- Artículo 70.** Se considera terminado el nombramiento de médico interno de pregrado, por las siguientes causas:

- I. La conclusión de su programa académico.
- II. La suspensión del internado.
- III. Abstención de presentarse a la Sede, en un plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se inicie su internado.
- IV. Por padecimiento físico o mental que impida su actividad profesional.
- V. Por cese dictaminado por la Sede o la Facultad.
- VI. Por no obtener calificación final aprobatoria.

TÍTULO X. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL NOMBRAMIENTO

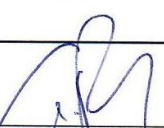
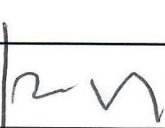
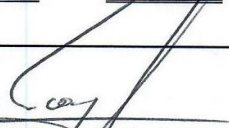
- Artículo 71.** Se suspenderá el nombramiento de manera temporal en las siguientes circunstancias:

- I. Por enfermedad que impida su adecuada actividad profesional, no mayor de 30 días de duración.
- II. Durante un período no mayor a 45 días posterior a parto.
- III. Por privación de la libertad o estar sujeto a investigación de un delito, pero no exceda de 30 días de duración.
- IV. Por causa justificada, no atribuible a enfermedad, por la cual la Dirección General en coordinación con la Jefatura de Enseñanza del hospital y previo aviso a la Coordinación de Internado de Pregrado de la Facultad, conceda permiso no mayor de 30 días de duración.

TÍTULO XI. TRANSITORIO

- Artículo 72.** Lo no previsto en este Reglamento será planteado a las autoridades directivas del Hospital Sede y a la Institución de quien dependa y las partes tomarán las decisiones pertinentes.

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA ESTADOS DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020				
			MENSUAL	ACUMULADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE LA GESTIÓN				
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS	\$	14,166,855	\$	187,675,749
PARTICIPACIONES Y ATRIBUCIONES				
CONVENIOS		320,816		4,002,062
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES				
SUBSIDIO FEDERAL		61,138,000		368,477,000
SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO				
SUBSIDIO ESTATAL		20,717,558		325,445,118
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR		3,335,383		31,482,005
AYUDAS SOCIALES		134,900		1,789,929
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				
INGRESOS FINANCIEROS				
OTROS INGRESOS FINANCIEROS		1,578,211		9,478,207
TOTAL DE INGRESOS		101,391,723		928,350,070
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES		125,651,277		634,661,256
SERVICIOS GENERALES		8,998,020		60,211,109
MATERIALES Y SUMINISTROS		2,178,714		18,054,642
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
BECAS Y CONDONACIONES		1,800,493		22,662,892
AYUDAS SOCIALES		1,905,132		9,514,611
PENSIONES Y JUBILACIONES		6,297,265		31,455,453
OTROS GASTOS				
DEPRECIACIÓN		4,149,745		22,075,441
OTROS GASTOS		1,467,261		5,150,405
TOTAL DE GASTOS		152,447,907		803,765,809
DESAHORRO/AHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$	(51,056,184)	\$	124,584,261
   				
C.P.C. RAMIRO VALLES MARTINEZ PATRONATO				
M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMIREZ RECTOR				
M.A.V. RAUL SANCHEZ TRILLO SECRETARIO GENERAL				
M.C. FRANCISCO MARQUEZ SANCIDO DIRECTOR ADMINISTRATIVO				
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES				
Opinión				
Hemos auditado el estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), correspondiente al periodo del 1º al 31 de Mayo de 2020, así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.				
En nuestra opinión, el estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo del 1º al 31 de Mayo de 2020, ha sido preparado, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG"), así como en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC").				
Fundamento de la opinión				
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado financiero de nuestro informe. Somos independientes de la Universidad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.				
Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Universidad en relación al estado de actividades				
La administración es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades adjunto de conformidad con las disposiciones establecidas sobre información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación del estado de actividades libre de error material, debido a fraude o error.				
En la preparación del estado de actividades, la administración de la Universidad ha aplicado el postulado básico de contabilidad gubernamental de existencia permanente, que establece que la actividad de la Universidad se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.				
Los responsables del gobierno de la Universidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.				
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado de actividades				
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado de actividades en su conjunto está libre de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, detectará siempre una desviación importante cuando existe. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son considerados importantes cuando, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado de actividades.				
Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:				
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones importantes en el estado financiero, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación importante debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación importante debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno. - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad. - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración. - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del postulado de existencia permanente y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como entidad en existencia. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre lo correspondiente a información revelada en el estado financiero y sobre las revelaciones relacionadas en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Universidad no pueda continuar como una entidad en funcionamiento. - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del estado financiero, incluyendo la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.				
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Universidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.				
				
Riquelme Morales y Asociados, S.C. C.P.C. JORGE FORTIZ BLANCO Chihuahua, Chih. 26 de Junio de 2020				

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Artes, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de mayo de 2020.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE ARTES**



**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020
DE TODOS LOS FONDOS**

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS		353,410.00
EVENTOS		61,308.33
DONACIONES		20,470.00
OTROS PRODUCTOS		920.02
TOTAL OTROS INGRESOS	0.00	436,108.35
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS	0.00	436,108.35
BECAS Y CONDONACIONES		28,992.50
TOTAL INGRESOS NETOS	0.00	409,115.85
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES		46,500.00
MATERIALES DE CONSUMO		36,532.98
OTROS GASTOS	10,768.94	68,177.31
SERVICIOS GENERALES	2,586.00	175,136.05
APOYOS		50,831.34
TOTAL GASTOS DE OPERACION	13,354.94	377,177.68
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO		
OTROS		
TOTAL INVERSIONES	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS	13,354.94	377,177.68
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-13,354.94	31,938.17
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	31,690.45	205,272.48
CUENTAS DE ACTIVO	-286.45	-65,176.65
PAGOS DE PASIVO	-33,990.00	-39,980.35
PATRIMONIO		1,369.18
TOTAL APLICADO	-2,586.00	101,484.66
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS		
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	918,829.58	950,520.03
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	918,829.58	950,520.03
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS		
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	745,247.55	950,520.03
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	745,247.55	950,520.03

Dr. Robert L Ransom C
Director

Lic. Lorena I Chavéz Molina
Secretaria Administrativa

M.A.P. Carolina María Aguirre Prado
Contadora

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de mayo de 2020.



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2020
FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-05-2020 AL 31-05-2020
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO**

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	3,300.00	27,060.00
POSGRADO -->	6,140.00	117,055.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	9,440.00	144,115.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	5,310.00	87,135.00
DONACIONES -->	0	32,000.00
OTROS PRODUCTOS -->	25,696.87	440,931.05
VENTAS DE PRODUCTOS -->	526,699.44	2,166,230.71
TOTAL OTROS INGRESOS -->	557,706.31	2,726,296.76
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS -->	388.09	388.09
TOTAL DE INGRESOS -->	567,534.40	2,870,799.85
BECAS Y CONDONACIONES -->	557.5	20,293.50
TOTAL INGRESOS NETOS -->	566,976.90	2,850,506.35
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	0	50,880.00
MATERIALES DE CONSUMO	17,944.90	146,637.75
OTROS GASTOS	40,556.20	218,423.79
SERVICIOS GENERALES	73,582.50	480,059.50
APOYOS	20,711.20	20,711.20
COSTOS DE PRODUCCION	372,087.41	1,825,393.30
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	524,882.21	2,742,105.54
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	22,810.68
OTROS	0	18,684.61
TOTAL INVERSIONES	0	41,495.29
TOTAL DE EGRESOS	524,882.21	2,783,600.83
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	42,094.69	66,905.52
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-918.41	447,273.61
CUENTAS DE ACTIVO	18,827.65	-142,698.64
PAGOS DE PASIVO	64,741.65	-19,245.66
PATRIMONIO	0	77.93
TOTAL APLICADO -->	82,650.89	285,407.24
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,000.00	3,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	530,827.57	529,909.16
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	533,827.57	532,909.16
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,000.00	3,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	82,635.55	529,909.16
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	85,635.55	532,909.16

M.C. LORENA PATRICIA LICON TRILLO
DIRECTORA

M.A. MARINA I. TERRAZAS GOMEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de junio de 2020.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA		
EJERCICIO CONTABLE 2020		
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES		
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-06-2020 AL 30-06-2020		
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO		
Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS:		
LICENCIATURA -->	2,640.00	29,700.00
POSGRADO -->	11,055.00	128,110.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	13,695.00	157,810.00
OTROS INGRESOS:		
SERVICIOS -->	13,040.00	100,175.00
DONACIONES -->	270	32,270.00
OTROS PRODUCTOS -->	3,597.37	444,528.42
VENTAS DE PRODUCTOS -->	380,927.33	2,547,158.04
TOTAL OTROS INGRESOS -->	397,834.70	3,124,131.46
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS:		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS -->	859.7	1,247.79
TOTAL DE INGRESOS -->	412,389.40	3,283,189.25
BECAS Y CONDONACIONES -->	1,005.00	21,298.50
TOTAL INGRESOS NETOS -->	411,384.40	3,261,890.75
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	0	50,880.00
MATERIALES DE CONSUMO	21,451.08	168,088.83
OTROS GASTOS	38,638.93	257,062.72
SERVICIOS GENERALES	76,165.11	556,224.61
APOYOS	0	20,711.20
COSTOS DE PRODUCCION	507,537.42	2,332,930.72
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	643,792.54	3,385,898.08
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	22,810.68
OTROS	85,000.00	103,684.61
TOTAL INVERSIONES	85,000.00	126,495.29
TOTAL DE EGRESOS	728,792.54	3,512,393.37
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-317,408.14	-250,502.62
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-168,042.48	279,231.13
CUENTAS DE ACTIVO	-62,134.93	-204,838.57
PAGOS DE PASIVO	-48,591.80	-67,837.46
PATRIMONIO	0	77.93
TOTAL APLICADO -->	-278,769.21	6,638.03
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL SALDO FINAL	
FONDOS FIJOS	3,000.00	3,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	529,909.16	361,866.68
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	537,909.16	364,866.68
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL SALDO FINAL	
FONDOS FIJOS	3,000.00	3,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	82,635.55	361,866.68
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	85,635.55	364,866.68

M.C. LORENA PATRICIA LICON TRILLO
DIRECTORA

M.A. MARINA I. TERRAZAS GOMEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2020.



**EJERCICIO CONTABLE 2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2020
DEL FONDO DE OPERACION GENERICO**

	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	\$ 6,205.00	\$ 31,930.00
POSGRADO		
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$ 6,205.00	\$ 31,930.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	\$ 804,347.50	\$ 2,039,114.00
DONACIONES		
OTROS PRODUCTOS	14,000.00	141,749.28
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 818,347.50	\$ 2,180,863.28
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS		
TOTAL DE INGRESOS	824,552.50	2,212,793.28
BECAS Y CONDONACIONES	101,700.55	290,298.15
TOTAL INGRESOS NETOS	\$ 722,851.95	\$ 1,922,495.13
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	\$ 12,333.35	\$ 19,333.35
MATERIALES DE CONSUMO	44,359.55	209,614.38
OTROS GASTOS	89,386.58	268,221.61
SERVICIOS GENERALES	160,306.61	2,048,935.79
APOYOS		
TOTAL GASTOS DE OPERACION	\$ 306,386.09	\$ 2,546,105.13
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 11,604.41	\$ 67,488.58
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES		
TOTAL DE EGRESOS	\$ 317,990.50	\$ 2,613,593.71
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	\$ 404,861.45	-\$ 691,098.58
APLICADO A:		
CAJA Y BANCOS	\$ 301.34	-\$ 3,034.19
CUENTAS DE ACTIVO	237,688.95	555,744.38
PAGOS DE PASIVO	256,257.74	-987,180.21
PATRIMONIO		11,071.78
TOTAL APLICADO	\$ 494,248.03	-\$ 423,398.24
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS		
BANCOS MONEDA NACIONAL	76,101.08	76,402.42
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	\$ 76,101.08	\$ 76,402.42
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 1,000.00	
BANCOS MONEDA NACIONAL	78,436.61	76,402.42
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	\$ 79,436.61	\$ 76,402.42

DR. JUAN FRANCISCO AGUIRRE CHÁVEZ
DIRECTOR

MPA. MARTIN A. GONZALEZ HERNANDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

M.F. ALEJANDRA COSSIO PONCE DE LEÓN
CONTADORA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de abril de 2020.



EJERCICIO CONTABLE 2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA
 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020
 DEL FONDO DE OPERACION GENERICO

	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA		\$ 31,930.00
POSGRADO		
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$ -	\$ 31,930.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS		\$ 2,039,114.00
DONACIONES		
OTROS PRODUCTOS		141,749.28
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ -	\$ 2,180,863.28
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS		
TOTAL DE INGRESOS		2,212,793.28
BECAS Y CONDONACIONES		290,298.15
TOTAL INGRESOS NETOS	\$ -	\$ 1,922,495.13
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,000.00	\$ 29,333.35
MATERIALES DE CONSUMO	279.42	209,893.80
OTROS GASTOS	86,561.50	354,783.11
SERVICIOS GENERALES	460,495.00	2,509,430.79
APOYOS		
TOTAL GASTOS DE OPERACION	\$ 557,335.92	\$ 3,103,441.05
MOBILIARIO Y EQUIPO		\$ 67,488.58
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES		
TOTAL DE EGRESOS	\$ 557,335.92	\$ 3,170,929.63
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-\$ 557,335.92	-\$ 1,248,434.50
APLICADO A:		
CAJA Y BANCOS	-\$ 54,847.27	-\$ 57,881.46
CUENTAS DE ACTIVO	-329,992.18	225,752.20
PAGOS DE PASIVO	-85,934.97	-1,073,115.18
PATRIMONIO		11,071.78
TOTAL APLICADO	-\$ 470,774.42	-\$ 894,172.66
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS		
BANCOS MONEDA NACIONAL	76,402.42	21,555.15
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	\$ 76,402.42	\$ 21,555.15
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 1,000.00	
BANCOS MONEDA NACIONAL	78,436.61	21,555.15
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	\$ 79,436.61	\$ 21,555.15

DR. JUAN FRANCISCO AGUIRRE CHÁVEZ
 DIRECTOR

MPA. MARTIN A. GONZALEZ HERNANDEZ
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

M.F. ALEJANDRA COSSIO PONCE DE LEÓN
 CONTADORA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.



**EJERCICIO CONTABLE 2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020
DEL FONDO DE OPERACION GENERICO**

	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	\$ 460.00	\$ 32,390.00
POSGRADO		
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$ 460.00	\$ 32,390.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	\$ 370.00	\$ 2,039,484.00
DONACIONES		
OTROS PRODUCTOS		141,749.28
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 370.00	\$ 2,181,233.28
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS		
TOTAL DE INGRESOS	830.00	2,213,623.28
BECAS Y CONDONACIONES		290,298.15
TOTAL INGRESOS NETOS	\$ 830.00	\$ 1,923,325.13
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,000.00	\$ 39,333.35
MATERIALES DE CONSUMO		209,893.80
OTROS GASTOS	86,443.18	441,226.29
SERVICIOS GENERALES	11,577.00	2,521,007.79
APOYOS		
TOTAL GASTOS DE OPERACION	\$ 108,020.18	\$ 3,211,461.23
MOBILIARIO Y EQUIPO		\$ 67,488.58
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES		
TOTAL DE EGRESOS	\$ 108,020.18	\$ 3,278,949.81
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-\$ 107,190.18	-\$ 1,355,624.68
APLICADO A:		
CAJA Y BANCOS	-\$ 11,577.00	-\$ 69,458.46
CUENTAS DE ACTIVO	-9,170.00	216,582.20
PAGOS DE PASIVO		-1,073,115.18
PATRIMONIO		11,071.78
TOTAL APLICADO	-\$ 20,747.00	-\$ 914,919.66
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS		
BANCOS MONEDA NACIONAL	21,555.15	9,978.15
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	\$ 21,555.15	\$ 9,978.15
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS,	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 1,000.00	
BANCOS MONEDA NACIONAL	78,436.61	9,978.15
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	\$ 79,436.61	\$ 9,978.15

DR. JUAN FRANCISCO AGUIRRE CHÁVEZ
DIRECTOR

MPA. MARTIN A. GONZALEZ HERNANDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

M.F. ALEJANDRA COSSIO PONCE DE LEÓN
CONTADORA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de junio de 2020.



EJERCICIO CONTABLE 2020
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA
 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020
 DEL FONDO DE OPERACION GENERICO

	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	\$ 12,880.00	\$ 45,270.00
POSGRADO		
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$ 12,880.00	\$ 45,270.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	\$ 41,740.00	\$ 2,081,224.00
DONACIONES		
OTROS PRODUCTOS	20.00	141,769.28
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 41,760.00	\$ 2,222,993.28
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS		
TOTAL DE INGRESOS	54,640.00	2,268,263.28
BECAS Y CONDONACIONES	2,485.00	292,783.15
TOTAL INGRESOS NETOS	\$ 52,155.00	\$ 1,975,480.13
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,000.00	\$ 44,333.35
MATERIALES DE CONSUMO	22,795.02	232,688.82
OTROS GASTOS	85,382.63	526,608.92
SERVICIOS GENERALES	6,671.42	2,527,679.21
APOYOS		
TOTAL GASTOS DE OPERACION	\$ 119,849.07	\$ 3,331,310.30
MOBILIARIO Y EQUIPO		\$ 67,488.58
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES		
TOTAL DE EGRESOS	\$ 119,849.07	\$ 3,398,798.88
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-\$ 67,694.07	-\$ 1,423,318.75
APLICADO A:		
CAJA Y BANCOS	\$ 167,734.45	\$ 98,275.99
CUENTAS DE ACTIVO	51,535.00	268,117.20
PAGOS DE PASIVO	-201,580.89	-1,274,696.07
PATRIMONIO		11,071.78
TOTAL APLICADO	\$ 17,688.56	-\$ 897,231.10
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS		
BANCOS MONEDA NACIONAL	9,978.15	177,712.60
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	\$ 9,978.15	\$ 177,712.60
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 1,000.00	
BANCOS MONEDA NACIONAL	78,436.61	177,712.60
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	\$ 79,436.61	\$ 177,712.60

DR. JUAN FRANCISCO AGUIRRE CHÁVEZ
 DIRECTOR

MPA. MARTIN A. GONZALEZ HERNANDEZ
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

M.F. ALEJANDRA COSSIO PONCE DE LEÓN
 CONTADORA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de mayo de 2020.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2020
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-05-2020 AL 31-05-2020
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO**

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
POSGRADO -->	3,905.00	34,470.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	3,905.00	34,470.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	-	26,340.00
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	0.67	6.55
OTROS PRODUCTOS -->	-	342,000.00
TOTAL OTROS INGRESOS -->	0.67	368,346.55
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	3,905.67	402,816.55
BECAS Y CONDONACIONES -->	-	1,010.00
TOTAL INGRESOS NETOS -->	3,905.67	401,806.55
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	-	155,000.00
OTROS GASTOS	24,159.77	127,781.33
SERVICIOS GENERALES	-	258,201.81
APOYOS	- 89,052.05	- 89,052.05
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	- 64,892.28	451,931.09
INVERSIONES		
TOTAL INVERSIONES	-	-
TOTAL DE EGRESOS	- 64,892.28	451,931.09
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	68,797.95 -	50,124.54
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	95,235.83	72,146.27
CUENTAS DE ACTIVO	- 15,706.35	- 93,650.88
PAGOS DE PASIVO	13,428.24	99,161.40
TOTAL APLICADO -->	92,957.72	77,656.79
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	2,500.00	2,500.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	274,891.00	370,126.83
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	277,391.00	372,626.83
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	2,500.00	2,500.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	297,980.56	370,126.83
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	300,480.56	372,626.83

M.C. Mónica Ivonne Moreno García
Contadora

M.A. Jesús García Galaviz
Secretario Administrativo

Dr. Abraham Paniagua Vazquez
Director

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2020.



**FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS A MARZO 2020**



Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
POSGRADO -->	30,500.00	225,000.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	30,500.00	225,000.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	358,437.20	1,211,415.45
EVENTOS -->	0.00	1,020.00
DONACIONES -->	3,008.00	54,138.00
OTROS PRODUCTOS -->	0.00	648.12
VENTAS DE PRODUCTOS -->	330,569.00	364,777.00
CONVENIOS -->	5,086.13	5,086.13
TOTAL OTROS INGRESOS -->	697,100.33	1,637,084.70
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	727,600.33	1,862,084.70
BECAS Y CONDONACIONES -->	1,055.50	7,093.65
TOTAL INGRESOS NETOS -->	726,544.83	1,854,991.05
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	28,880.24	65,760.48
MATERIALES DE CONSUMO	145,834.57	388,361.94
OTROS GASTOS	66,224.80	200,057.96
SERVICIOS GENERALES	50,322.41	245,783.41
APOYOS	-1,211,760.00	-1,206,760.00
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	-920,497.98	-306,796.21
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	-1,505.68
TOTAL INVERSIONES	0.00	-1,505.68
TOTAL DE EGRESOS	-920,497.98	-308,301.89
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	1,647,042.81	2,163,292.94
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	1,374,684.01	3,034,675.71
CUENTAS DE ACTIVO	278,490.34	-640,104.08
PAGOS DE PASIVO	60,093.26	-340,976.41
PATRIMONIO	0.00	309,757.93
TOTAL APLICADO -->	1,713,267.61	2,363,353.15
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,000.00	3,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	4,129,524.12	5,504,208.13
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	4,132,524.12	5,507,208.13
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	0.00	3,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	2,472,532.42	5,504,208.13
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	2,472,532.42	5,507,208.13

DR. PEDRO JAVIER MARTINEZ RAMOS
DIRECTOR

M.A.P. ANA RAQUEL CHAVEZ
JEFE CONTABILIDAD

ING. MIGUEL RUIZ ESPARZA MEDINA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de abril de 2020.



**FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS A ABRIL 2020**



Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
POSGRADO -->	0	225,000.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	0	225,000.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	15,536.00	1,226,951.45
EVENTOS -->	0	1,020.00
DONACIONES -->	64	54,202.00
OTROS PRODUCTOS -->	0	648.12
VENTAS DE PRODUCTOS -->	28,675.00	393,452.00
CONVENIOS -->	0	5,086.13
TOTAL OTROS INGRESOS -->	44,275.00	1,681,359.70
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	44,275.00	1,906,359.70
BECAS Y CONDONACIONES -->	0	7,093.65
TOTAL INGRESOS NETOS -->	44,275.00	1,899,266.05
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	13,000.00	78,760.48
MATERIALES DE CONSUMO	45,563.37	433,925.31
OTROS GASTOS	49,507.63	249,565.59
SERVICIOS GENERALES	309,931.48	555,714.89
APOYOS	6,000.00	-1,200,760.00
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	424,002.48	117,206.27
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	-1,505.68
TOTAL INVERSIONES	0	-1,505.68
TOTAL DE EGRESOS	424,002.48	115,700.59
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-379,727.48	1,783,565.46
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	993,208.33	4,027,884.04
CUENTAS DE ACTIVO	-1,323,428.15	-1,963,532.23
PAGOS DE PASIVO	-0.03	-340,976.44
PATRIMONIO	0	309,757.93
TOTAL APLICADO -->	-330,219.85	2,033,133.30
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,000.00	3,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	5,504,208.13	6,497,416.46
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	5,507,208.13	6,500,416.46
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	0	3,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	2,472,532.42	6,497,416.46
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	2,472,532.42	6,500,416.46

DR. PEDRO JAVIER MARTINEZ RAMOS
DIRECTOR

M.A.P. ANA RAQUEL CHAVEZ CHAVEZ
JEFE CONTABILIDAD

ING. MIGUEL RUIZ ESPARZA MEDINA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de mayo de 2020.



**FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS A MAYO 2020**



Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
POSGRADO -->	16,000.00	241,000.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	16,000.00	241,000.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	63,483.00	1,290,434.45
EVENTOS -->	0	1,020.00
DONACIONES -->	128	54,330.00
OTROS PRODUCTOS -->	-0.01	648.11
VENTAS DE PRODUCTOS -->	3,543.00	396,995.00
CONVENIOS -->	0	5,086.13
TOTAL OTROS INGRESOS -->	67,153.99	1,748,513.69
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	83,153.99	1,989,513.69
BECAS Y CONDONACIONES -->	0	7,093.65
TOTAL INGRESOS NETOS -->	83,153.99	1,982,420.04
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	53,401.59	132,162.07
MATERIALES DE CONSUMO	232,304.26	666,229.57
OTROS GASTOS	43,323.63	292,889.22
SERVICIOS GENERALES	42,739.85	598,454.74
APOYOS	-149,500.87	-1,350,260.87
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	222,268.46	339,474.73
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	-1,505.68
TOTAL INVERSIONES	0	-1,505.68
TOTAL DE EGRESOS	222,268.46	337,969.05
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-139,114.47	1,644,450.99
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-56,178.24	3,971,705.80
CUENTAS DE ACTIVO	-39,612.60	-2,003,144.83
PAGOS DE PASIVO	0	-340,976.44
PATRIMONIO	0	309,757.93
TOTAL APLICADO -->	-95,790.84	1,937,342.46
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,000.00	3,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	6,497,416.46	6,441,238.22
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	6,500,416.46	6,444,238.22
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	0	3,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	2,472,532.42	6,441,238.22
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	2,472,532.42	6,444,238.22

DR. PEDRO JAVIER MARTINEZ RAMOS
DIRECTOR

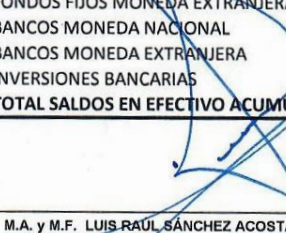
M.A.P. ANA RAQUEL CHAVEZ CHAVEZ
JEFE CONTABILIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
H. CONSEJO TECNICO
ING. MIGUEL RUIZ ESPARZA MEDINA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de marzo de 2020.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-03-2020 AL 31-03-2020 		
	MENSUAL	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	7,540.00	10,820.00
POSGRADO	0.00	371,290.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	7,540.00	382,110.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	13,777.00	71,746.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	15,222.73	40,831.38
DONACIONES	23,985.00	113,085.00
OTROS PRODUCTOS	169,128.08	230,109.53
CONVENIOS	70,730.00	79,718.08
TOTAL OTROS INGRESOS	292,842.81	535,489.99
TOTAL DE INGRESOS	300,382.81	917,599.99
BECAS Y CONDONACIONES	1,560.00	33,300.00
TOTAL INGRESOS NETOS	298,822.81	884,299.99
GASTOS DE OPERACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	42,000.00	67,000.00
MATERIALES DE CONSUMO	79,105.45	189,187.22
OTROS GASTOS	105,920.93	334,405.89
SERVICIOS GENERALES	287,644.49	349,178.85
APOYOS	0.00	7,000.00
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	514,670.87	946,771.96
TOTAL INVERSIONES		
TOTAL DE EGRESOS	514,670.87	946,771.96
REMANENTE ENTRE INGRESO Y EGRESOS	-215,848.06	-62,471.97
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-61,785.69	633,404.63
CUENTAS DE ACTIVO	103,685.07	-465,929.35
PAGOS DE PASIVO	-151,826.51	104,458.64
PATRIMONIO	0.00	658.46
TOTAL APLICADO	-109,927.13	272,592.38
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERÍODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	15,000.00	15,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	465,644.73	503,859.04
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
INVERSIONES BANCARIAS	2,350,000.00	2,250,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERÍODO	2,830,644.73	2,768,859.04
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	15,000.00	15,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	420,454.41	503,859.04
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0.00
INVERSIONES BANCARIAS	1,700,000.00	2,250,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	2,135,454.41	2,768,859.04
  		
M.A. y M.F. LUIS RAÚL SÁNCHEZ ACOSTA M.A. y M.A.R.H. SERVANDO SALCIDO GARZA DRA. DIANA MARGARITA GUTIÉRREZ		

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de abril de 2020.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-04-2020 AL 30-04-2020 		
	MENSUAL	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	15,840.00	26,660.00
POSGRADO	0.00	371,290.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	15,840.00	397,950.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	6,240.00	77,986.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	10,553.58	51,384.96
DONACIONES	2,400.00	115,485.00
OTROS PRODUCTOS	0.00	230,109.53
CONVENIOS	3,086.79	82,804.87
TOTAL OTROS INGRESOS	22,280.37	557,770.36
TOTAL DE INGRESOS	38,120.37	955,720.36
BECAS Y CONDONACIONES	0.00	33,300.00
TOTAL INGRESOS NETOS	38,120.37	922,420.36
GASTOS DE OPERACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	0.00	67,000.00
MATERIALES DE CONSUMO	32,625.04	221,812.26
OTROS GASTOS	104,875.98	439,281.87
SERVICIOS GENERALES	48,780.63	397,959.48
APOYOS	0.00	7,000.00
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	186,281.65	1,133,053.61
TOTAL INVERSIONES		
TOTAL DE EGRESOS	186,281.65	1,133,053.61
REMANENTE ENTRE INGRESO Y EGRESOS	-148,161.28	-210,633.25
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	298,560.27	931,964.90
CUENTAS DE ACTIVO	-514,106.47	-980,035.82
PAGOS DE PASIVO	172,260.90	276,719.54
PATRIMONIO	0.00	658.46
TOTAL APLICADO	-43,285.30	229,307.08
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERÍODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	15,000.00	15,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	503,859.04	702,419.31
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
INVERSIONES BANCARIAS	2,250,000.00	2,350,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERÍODO	2,768,859.04	3,067,419.31
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	15,000.00	15,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	420,454.41	702,419.31
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
INVERSIONES BANCARIAS	1,700,000.00	2,350,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	2,135,454.41	3,067,419.31
  		
M.A. y M.F. LUIS RAÚL SÁNCHEZ ACOSTA M.A. y M.A.R.H. SERVANDO SALCDO GARZA DRA. DIANA MARGARITA GUTIÉRREZ		

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de mayo de 2020.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-05-2020 AL 31-05-2020 		
	MENSUAL	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	1,640.00	28,300.00
POSGRADO	0	371,290.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	1,640.00	399,590.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	0	77,986.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	11,305.43	62,690.39
DONACIONES	14,400.00	129,885.00
OTROS PRODUCTOS	1,200.00	231,309.53
CONVENIOS	0	82,804.87
TOTAL OTROS INGRESOS	26,905.43	584,675.79
TOTAL DE INGRESOS	28,545.43	984,265.79
BECAS Y CONDONACIONES	0	33,300.00
TOTAL INGRESOS NETOS	28,545.43	950,965.79
GASTOS DE OPERACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	76,200.00	143,200.00
MATERIALES DE CONSUMO	12,090.92	233,903.18
OTROS GASTOS	103,227.13	542,509.00
SERVICIOS GENERALES	142,853.48	540,812.96
APOYOS	-211,991.93	-204,991.93
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	122,379.60	1,255,433.21
TOTAL INVERSIONES	0	0
TOTAL DE EGRESOS	122,379.60	1,255,433.21
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-93,834.17	-304,467.42
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	23,407.76	955,372.66
CUENTAS DE ACTIVO	-14,625.98	-994,661.80
PAGOS DE PASIVO	611.18	277,330.72
PATRIMONIO	0	658.46
TOTAL APLICADO	9,392.96	238,700.04
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	15,000.00	15,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	702,419.31	575,827.07
INVERSIONES BANCARIAS	2,350,000.00	2,500,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	3,067,419.31	3,090,827.07
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	15,000.00	15,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	420,454.41	575,827.07
INVERSIONES BANCARIAS	1,700,000.00	2,500,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	2,135,454.41	3,090,827.07
  		

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 29 de febrero de 2020.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2019
FACULTAD DE DERECHO
INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DEL 2020
DE TODOS LOS FONDOS**

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	96,460.00	153,965.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	96,460.00	153,965.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	4,725.00	39,175.00
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	962.96	1,848.23
DONACIONES -->	48,335.00	90,232.00
OTROS PRODUCTOS -->	670	1,815.00
TOTAL OTROS INGRESOS -->	54,692.96	133,070.23
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	151,152.96	287,035.23
BECAS Y CONDONACIONES -->	10,102.50	10,102.50
TOTAL INGRESOS NETOS -->	141,050.46	276,932.73
GASTOS DE OPERACION		
MATERIALES DE CONSUMO	11,536.20	21,057.48
OTROS GASTOS	18,828.08	37,754.36
SERVICIOS GENERALES	161,048.79	310,177.36
APOYOS	-89,450.28	-79,266.32
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	101,962.79	289,722.88
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	9,471.00
TOTAL INVERSIONES	0	9,471.00
TOTAL DE EGRESOS	101,962.79	299,193.88
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	39,087.67	-22,261.15
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	120,966.69	26,910.33
CUENTAS DE ACTIVO	-61,590.94	73,502.88
PAGOS DE PASIVO	-1,460.00	-84,920.00
PATRIMONIO	0	222.8
TOTAL APLICADO -->	57,915.75	15,716.01
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	0	0
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	-16,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	16,974.08	153,940.77
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	60,000.00	60,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	76,974.08	197,940.77
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	0	0
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	-16,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	111,030.44	153,940.77
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	60,000.00	60,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	171,030.44	197,940.77

MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA
CAMPOS
DIRECTOR

DR. ÓSCAR PABLO KHALIL MARLEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

PATRICIA TREVIZO OLIVAS
JEFE DE UNIDAD CONTABLE

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de marzo de 2020.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2019
FACULTAD DE DERECHO
INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2020
DE TODOS LOS FONDOS**

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	40,810.00	194,775.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	40,810.00	194,775.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	2,310.00	41,485.00
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	1,468.08	3,316.31
DONACIONES -->	12,800.00	103,032.00
OTROS PRODUCTOS -->	595	2,410.00
TOTAL OTROS INGRESOS -->	17,173.08	150,243.31
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	57,983.08	345,018.31
BECAS Y CONDONACIONES -->	2,245.00	12,347.50
TOTAL INGRESOS NETOS -->	55,738.08	332,670.81
GASTOS DE OPERACION		
MATERIALES DE CONSUMO	10,951.03	32,008.51
OTROS GASTOS	18,814.48	56,568.84
SERVICIOS GENERALES	37,499.98	347,677.34
APOYOS	5,000.02	-74,266.30
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	72,265.51	361,988.39
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	9,471.00
TOTAL INVERSIONES	0	9,471.00
TOTAL DE EGRESOS	72,265.51	371,459.39
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-16,527.43	-38,788.58
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-16,492.27	10,418.06
CUENTAS DE ACTIVO	-69,020.68	4,482.20
PAGOS DE PASIVO	87,800.00	2,880.00
PATRIMONIO	0	222.8
TOTAL APLICADO -->	2,287.05	18,003.06
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	0	0
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-16,000.00	-1,640.23
BANCOS MONEDA NACIONAL	153,940.77	13,088.73
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	60,000.00	170,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	197,940.77	181,448.50
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	0	0
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	-1,640.23
BANCOS MONEDA NACIONAL	111,030.44	13,088.73
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	60,000.00	170,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	171,030.44	181,448.50

MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA
CAMPOS
DIRECTOR

DR. ÓSCAR PABLO KHALIL MARLEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

PATRICIA TREVIÑO OLIVAS
JEFE DE UNIDAD CONTABLE

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de abril de 2020.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2019
FACULTAD DE DERECHO
INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2020
DE TODOS LOS FONDOS**

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	0	194,775.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	0	194,775.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	0	41,485.00
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	1,152.86	4,469.17
DONACIONES -->	0	103,032.00
OTROS PRODUCTOS -->	0	2,410.00
TOTAL OTROS INGRESOS -->	1,152.86	151,396.17
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	1,152.86	346,171.17
BECAS Y CONDONACIONES -->	0	12,347.50
TOTAL INGRESOS NETOS -->	1,152.86	333,823.67
GASTOS DE OPERACION		
MATERIALES DE CONSUMO	0	32,008.51
OTROS GASTOS	18,411.72	74,980.56
SERVICIOS GENERALES	2,012.00	349,689.34
APOYOS	-395,000.00	-469,266.30
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	-374,576.28	-12,587.89
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	9,471.00
TOTAL INVERSIONES	0	9,471.00
TOTAL DE EGRESOS	-374,576.28	-3,116.89
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	375,729.14	336,940.56
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	71,971.56	82,389.62
CUENTAS DE ACTIVO	-72,830.70	-68,348.50
PAGOS DE PASIVO	395,000.00	397,880.00
PATRIMONIO	0	222.8
TOTAL APLICADO -->	394,140.86	412,143.92
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	0	0
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-1,640.23	-1,640.23
BANCOS MONEDA NACIONAL	13,088.73	25,060.29
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	170,000.00	230,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	181,448.50	253,420.06
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	0	0
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	-1,640.23
BANCOS MONEDA NACIONAL	111,030.44	25,060.29
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	60,000.00	230,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	171,030.44	253,420.06

MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA
CAMPOS
DIRECTOR

DR. ÓSCAR PABLO KHALIL MARLEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

PATRICIA TREVIZO OLIVAS
JEFE DE UNIDAD CONTABLE

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de mayo de 2020.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2019
FACULTAD DE DERECHO
INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2020
DE TODOS LOS FONDOS

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	9,275.00	204,050.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	9,275.00	204,050.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	420	41,905.00
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	0	4,469.17
DONACIONES -->	1,950.00	104,982.00
OTROS PRODUCTOS -->	0	2,410.00
TOTAL OTROS INGRESOS -->	2,370.00	153,766.17
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	11,645.00	357,816.17
BECAS Y CONDONACIONES -->	0	12,347.50
TOTAL INGRESOS NETOS -->	11,645.00	345,468.67
GASTOS DE OPERACION		
MATERIALES DE CONSUMO	0	32,008.51
OTROS GASTOS	18,237.54	93,218.10
SERVICIOS GENERALES	3,000.00	352,689.34
APOYOS	0	-469,266.30
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	21,237.54	8,649.65
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	9,471.00
TOTAL INVERSIONES	0	9,471.00
TOTAL DE EGRESOS	21,237.54	18,120.65
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-9,592.54	327,348.02
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-3,000.00	79,389.62
CUENTAS DE ACTIVO	11,645.00	-56,703.50
PAGOS DE PASIVO	0	397,880.00
PATRIMONIO	0	222.8
TOTAL APLICADO -->	8,645.00	420,788.92
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	0	0
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-1,640.23	-1,640.23
BANCOS MONEDA NACIONAL	25,060.29	12,060.29
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	230,000.00	240,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	253,420.06	250,420.06
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	0	0
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	-1,640.23
BANCOS MONEDA NACIONAL	111,030.44	12,060.29
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	60,000.00	240,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	171,030.44	250,420.06

MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA
CAMPOS
DIRECTOR

DR. ÓSCAR PABLO HALIL MARLEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

PATRICIA TREVIZO OLIVAS
JEFE DE UNIDAD CONTABLE

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de abril de 2020.



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

Cuenta	DEL 01	AL 30 DE ABRIL DE 2020
	Período	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	-	4,054.00
POSGRADO	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	0.00	4,054.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	162,405.00	2,885,266.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	4,276.95	121,148.12
DONACIONES	0.00	34,726.10
OTROS PRODUCTOS	0.00	645.00
TOTAL OTROS INGRESOS	166,681.95	3,041,785.22
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS	166,681.95	3,045,839.22
BECAS Y CONDONACIONES	0.00	20,482.50
TOTAL INGRESOS NETOS	166,681.95	3,025,356.72
GASTOS DE OPERACION		
MATERIALES DE CONSUMO	6,356.80	400,382.68
OTROS GASTOS	40,233.10	173,225.11
SERVICIOS GENERALES	141,673.00	590,745.69
APOYOS	-4,030.00	79,761.46
TOTAL GASTOS DE OPERACION	184,232.90	1,244,114.94
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	1,239.02	22,429.58
TOTAL INVERSIONES	1,239.02	22,429.58
TOTAL DE EGRESOS	185,471.92	1,266,544.52
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-18,789.97	1,758,812.20
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	840,781.42	2,447,389.11
CUENTAS DE ACTIVO	-692,300.29	-522,362.04
PAGO DE PASIVO	-127,038.00	7,000.00
PATRIMONIO	0.00	3,145.00
TOTAL APLICADO	21,443.13	1,935,172.07
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	5,000.00	5,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	-3,731.59	63,457.91
INVERSIONES BANCARIAS	6,033,321.77	6,806,913.69
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	6,034,590.18	6,875,371.60
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	5,000.00	5,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	-127,629.41	63,457.91
INVERSIONES BANCARIAS	4,550,611.90	6,806,913.69
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	4,422,982.49	6,875,371.60

DR. MARTÍN EDUARDO SIAS CASAS
DIRECTOR

M.E. MARIANA VARGAS BELTRÁN
SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

DRA. MARTHA ELIZABETH CHÁVEZ REYES
JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología, correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2020.



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

Cuenta	DEL	01	AL	31 DE MAYO DE 2020
		Periodo		Acumulado
INGRESOS PROPIOS				
LICENCIATURA		0.00		4,054.00
POSGRADO		0.00		0.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS		0.00		4,054.00
OTROS INGRESOS				
SERVICIOS		264,730.00		3,149,996.00
PRODUCTOS FINANCIEROS		55,097.67		176,245.79
DONACIONES		960.00		35,686.10
OTROS PRODUCTOS		0.00		645.00
TOTAL OTROS INGRESOS		320,787.67		3,362,572.89
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS				
TOTAL DE INGRESOS		320,787.67		3,366,626.89
BECAS Y CONDONACIONES		0.00		20,482.50
TOTAL INGRESOS NETOS		320,787.67		3,346,144.39
GASTOS DE OPERACION				
MATERIALES DE CONSUMO		0.00		400,382.68
OTROS GASTOS		40,053.89		213,279.00
SERVICIOS GENERALES		13,562.22		604,307.91
APOYOS		0.00		79,761.46
TOTAL GASTOS DE OPERACION		53,616.11		1,297,731.05
INVERSIONES				
MOBILIARIO Y EQUIPO		0.00		22,439.58
TOTAL INVERSIONES		0.00		22,439.58
TOTAL DE EGRESOS		53,616.11		1,320,170.63
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS		267,171.56		2,025,973.76
APLICADO A				
CAJA Y BANCOS		207,970.45		2,655,359.56
CUENTAS DE ACTIVO		99,255.00		-423,107.04
PAGO DE PASIVO		0.00		7,000.00
PATRIMONIO		0.00		3,145.00
TOTAL APLICADO		307,225.45		2,242,397.52
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		SALDO INICIAL		SALDO FINAL
FONDOS FIJOS		5,000.00		5,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL		63,457.91		174,087.05
INVERSIONES BANCARIAS		6,806,913.69		6,904,255.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		6,875,371.60		7,083,342.05
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		SALDO INICIAL		SALDO FINAL
FONDOS FIJOS		5,000.00		5,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL		-127,629.41		174,087.05
INVERSIONES BANCARIAS		4,550,611.90		6,904,255.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		4,427,982.49		7,083,342.05

DR. MARTÍN EDUARDO SIAS CASAS
DIRECTOR

M.E. MARIANA VARGAS BELTRÁN
SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

DRA. MARTHA ELIZABETH CHÁVEZ REYES
JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de mayo de 2020.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA		
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS		
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020		
	Mayo	Acumulado
INGRESOS		
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	0.00	37,770.00
POSGRADO	0.00	889,285.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	0.00	927,055.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	6,095.73	2,219,892.38
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
DONACIONES	0.00	23,358.71
OTROS PRODUCTOS	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
TOTAL OTROS INGRESOS	6,095.73	2,243,251.09
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS	6,095.73	3,170,306.09
BECAS Y CONDONACIONES	0.00	489,918.05
TOTAL INGRESOS NETOS	6,095.73	2,680,388.04
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	0.00	205,626.75
MATERIALES DE CONSUMO	287,343.52	604,221.00
OTROS GASTOS	20,619.99	106,286.25
SERVICIOS GENERALES	3,525.05	227,673.31
APOYOS	114,873.66	2,102,172.36
TOTAL GASTOS DE OPERACION	426,362.22	3,245,979.67
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	12,737.60
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	0.00	0.00
OTROS	0.00	0.00
TOTAL INVERSIONES	0.00	12,737.60
TOTAL DE EGRESOS	426,362.22	3,258,717.27
DEFICIT/REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-420,266.49	-578,329.23
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-258,232.23	-161,337.49
CUENTAS DE ACTIVO	6,095.73	-153,701.49
PAGOS DE PASIVO	-147,510.00	-157,004.00
PATRIMONIO		48,123.57
TOTAL APLICADO	-399,646.50	-423,919.41
SALDOS EN EFECTIVO	Saldo Inicial	Saldo Final
FONDOS FIJOS	8,000.00	8,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	992,338.50	831,001.01
INVERSIONES BANCARIAS	0.00	0.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	1,000,338.50	839,001.01
  		
DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA DIRECTOR M.E.S. IVONNE ESPARZA MORALES SECRETARIA ADMINISTRATIVA LIC. DEYSIA A. GARCIA GALVAN CONTADORA		

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al periodo comprendido del 1º de mayo al 30 de junio de 2020.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE MAYO AL 30 JUNIO 2020.

	PERÍODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
POSGRADO	22,910.00	38,790.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS		38,790.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	165,910.80	1,005,895.80
PRODUCTOS FINANCIEROS	13,991.32	51,413.26
DONATIVOS	0.00	9,000.00
OTROS PRODUCTOS	-11,789.99	127,642.12
CONVENIOS	43,583.74	231,284.11
TOTAL OTROS INGRESOS	211,695.87	1,425,235.29
TOTAL INGRESOS	234,605.87	1,464,025.29
BECAS Y CONDONACIONES		
TOTAL INGRESOS NETOS	234,605.87	1,464,025.29

GASTOS DE OPERACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	155,728.87	347,309.59
MATERIALES DE CONSUMO	18,639.98	165,855.06
OTROS GASTOS	192,326.67	654,151.88
SERVICIOS GENERALES	11,101.00	833,364.27
APOYOS	-53,389.40	47,004.60
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	324,407.12	2,047,685.40

INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	5,772.16	36,756.48
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES		
TOTAL INVERSIONES	5,772.16	36,756.48
TOTAL DE EGRESOS	330,179.28	2,084,441.88
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-95,573.41	-620,416.59

SALDOS EN EFECTIVO DEL PERÍODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS		
BANCOS EN MONEDA NACIONAL	312,510.68	127,058.46
INVERSIONES BANCARIAS	2,448,877.71	2,899,519.05
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERÍODO	2,761,388.39	3,026,577.51

SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS		
BANCOS MONEDA NACIONAL	130,026.75	127,058.46
INVERSIONES BANCARIAS	2,115,325.29	2,899,519.05
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	2,245,352.04	3,026,577.51

M.I. Javier González Cantú
 Director

M.I. Leandra Méndez Mariscal
 Secretaria Administrativa

C.P. Blanca Carrillo Domínguez
 Contadora

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Medicinas y Ciencias Biomédicas, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de mayo de 2020.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2019
FAC. DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS
INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-05-2020 AL 31-05-2020

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
POSGRADO -->	\$ -	\$ 550.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->		\$ 550.00
OTROS INGRESOS	\$ -	\$ -
SERVICIOS -->	\$ 273,540.00	\$ 1,918,204.40
DONACIONES -->	\$ -	\$ 36,300.00
OTROS PRODUCTOS -->		\$ 153,267.00
CONVENIOS -->	\$ -	\$ 389,923.81
TOTAL OTROS INGRESOS -->	\$ 273,540.00	\$ 2,497,695.21
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	\$ 273,540.00	\$ 2,498,245.21
BECAS Y CONDONACIONES -->	\$ -	\$ 37,332.50
TOTAL INGRESOS NETOS -->	\$ 273,540.00	\$ 2,460,912.71
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,000.00	\$ 3,400.00
MATERIALES DE CONSUMO	\$ 152,573.14	\$ 1,647,015.25
OTROS GASTOS	\$ 59,513.13	\$ 307,930.11
SERVICIOS GENERALES	\$ 51,241.33	\$ 518,620.80
APOYOS	\$ -	\$ 115,912.88
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	\$ 264,327.60	\$ 2,592,879.04
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 37,098.99	\$ 44,895.93
TOTAL INVERSIONES	\$ 37,098.99	\$ 44,895.93
TOTAL DE EGRESOS	\$ 301,426.59	\$ 2,637,774.97
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-\$ 27,886.59	-\$ 176,862.26
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	\$ 82,797.23	\$ 2,040,175.81
CUENTAS DE ACTIVO	-\$ 51,170.71	-\$ 2,234,368.72
PAGOS DE PASIVO	\$ 0.02	\$ 389,923.87
PATRIMONIO	\$ -	\$ 63,813.25
TOTAL APLICADO -->	\$ 31,626.54	\$ 131,917.71
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	\$ -	\$ -
BANCOS MONEDA NACIONAL	\$ 2,502,209.37	\$ 2,585,006.60
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	\$ -	\$ -
INVERSIONES BANCARIAS	\$ 98,916.85	\$ 98,916.85
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	\$ 2,605,126.22	\$ 2,687,923.45
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	\$ -	\$ -
BANCOS MONEDA NACIONAL	\$ 544,704.60	\$ 2,585,006.60
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	\$ -	\$ -
INVERSIONES BANCARIAS	\$ 98,916.85	\$ 98,916.85
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	\$ 647,747.64	\$ 2,687,923.45

DR. LUIS CARLOS HINOJOS GALLARDO
DIRECTOR

C.P. FELIX ANDRES ROQUE CORONA.
ENCARGADO DE LA SRIA. ADVA.

C.P. IVONNE LEONARDA URBINA
DEPTO. CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

DIRECTORIO

M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez
Rector

M.A.V. Raúl Sánchez Trillo
Secretario General

M.A. Herik Germán Valles Baca
Director Académico

M.C. Francisco Márquez Salcido
Director Administrativo

M.I. Ramón Gerónimo Olvera Neder
Director de Extensión y Difusión Cultural

M.P.E.A Alfredo Ramón Urbina Valenzuela
Director de Investigación y Posgrado

M.I. Ricardo Ramón Torres Knight
Director de Planeación y Desarrollo Institucional

Lic. Susana Rodríguez Cervantes
Coordinadora General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Centro Universitario Parral
M.E. Javier Martínez Morales
Director

Facultad de Artes
Dr. Roberto Lawrence Ransom Cartey
Director

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales
M.C. Lorena Patricia Licón Trillo
Directora

Facultad de Ciencias Agrotecnológicas
Dr. Damián Aarón Porras Flores
Director

Facultad de Ciencias de la Cultura Física
Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez
Director

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Dr. Abraham Paniagua Vázquez
Director

Facultad de Ciencias Químicas
Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Director

Facultad de Contaduría y Administración
M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta
Director

Facultad de Derecho
Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos
Director

Facultad de Enfermería y Nutriología
Dr. Martín Eduardo Sías Casas
Director

Facultad de Filosofía y Letras
Dr. Armando Villanueva Ledezma
Director

Facultad de Ingeniería
M.I. Javier González Cantú
Director

Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas
Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo
Director

Facultad de Odontología
M.E.S. Gerardo Bueno Acuña
Director

Facultad de Zootecnia y Ecología
Ph.D. Carlos Ortega Ochoa
Director